

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°49 SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 12,03 horas el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente (S), del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras y Luis Gatica Polanco. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, el Alcalde (S), Administrador Municipal Sr. Ruben Gutierrez Cabrera.

Se deja constancia que la Concejala Sra. Cartes y el Concejal Sr. Aguayo se encuentran en cometido en la ciudad de Tacna Perú.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda y Julio Ramírez; **DOM(S)** Francisco Jedes Diaz; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras, **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Salud** Ania Guajardo Camus.

Tabla: **1)** Acta 43; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobar contraparte municipal y compromiso en la administración, operación y mantención Mirador Puntilla Sanfuentes Quintero, Concurso Programa de Espacios Públicos año 2018, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.; **4)** Llamado a Licitacion Publica de Proyectos Fril: **4.1.-**Construccion Plazas Urbanas; **4.2.-**Construccion Equipamiento SSHH Estadio Municipal de Quintero; **4.3.-**Contruccion Albergue Comunal Conjunto Habitacional La Pesquera; **4.4.-**Construccion sede social Localidad de Valle Alegre; **5)** Informe de Comisiones **5.1.-** Comisión de Ordenamiento Territorial- Plan Regulador Comunal; **6)** Cuenta del Alcalde (S) y **7)** Varios.

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 43 de fecha 07.02.2018; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1- Condominio Social La Roca; Solicitud de Cámaras de Televigilancia por el enorme crecimiento de la delincuencia en el sector.

2.2.- Club de Rodeo El Amanecer de Valle Alegre; Solicitan dejar sin efecto la solicitud de subvención para participar en el Campeonato Nacional en Rancagua.

De la Correspondencia.

Condominio Social La Roca;

Sr. Gatica: En la Sesión pasada estuvo las Sras. Jacqueline y Sarita, que son las que firman esta solicitud, además cuentan con la firma de varios vecinos que respaldan la solicitud. El Alcalde en esa oportunidad, les señalo que no se preocuparan porque eso se va a hacer, vamos a poner las cámaras, no puso fecha, pero como esta Secpla en este minuto, quisiera que le diéramos la prioridad

cero a esta exigencia, que se puedan instalar las cámaras que cubran también el Jardín, toda la parte de Gómez Carreño y la parte donde están las tomas.

Pediría al Alcalde (S), que tomemos la palabra del Alcalde y lo hagamos en el breve lapso de tiempo porque la gente va a quedar más tranquila.

Sr. Alcalde (S): Vamos a estudiar el contrato actual que tenemos con Telefónica con el tema de las cámaras porque nosotros tenemos un contrato vigente para ver la opción si se podrá optar a un 30% de aumento y con eso poder cubrir algunos circuitos. Me comprometo a tener esa información en el próxima Sesión de Concejo Municipal para que ustedes también lo puedan aprobar.

Sr. Gatica: Si, por lo menos yo voy aprobar.

Sr. Presidente (S): Con respecto a los contratos que se tiene con las cámaras, nos están pidiendo cámaras en La Roca es muy bueno, el tema puntual, ¿lo ve la misma empresa particular las cámaras?

Sr. Alcalde (S): Los operadores.

Sr. Presidente (S): Lo que pasa es que el tema de tener una cámara de televigilancia igual es un obstáculo más a las personas que se están portando mal, con solo ver las cámaras, pero lo que ha pasado últimamente de repente porque las cámaras están ahí, ha habido robos y paso nomas robaron y se fueron. Sé que hay un efecto disuasivo por el solo hecho de ver las cámaras. Pongo un caso que paso hace poco en el verano, un problema que ocurrió donde El Caribbean, hay una cámara afuera, en el cual a un joven Quinterano sino lo mataron es porque Dios es grande, quedo con pérdida de masa encefálica, le pegaron a 4 o 5 metros de la cámara. ¿Hasta qué punto el operador el operador está viendo las cámaras? En estos momentos no hay detenidos, si llego Carabineros al instante, menos mal que llego porque o si no hubiese pasado a mayores, lo abrían matado, pero en este momento el joven de Quintero quedo con una secuela.

Entonces, hasta qué punto nos sirven las cámaras porque hasta ahora no hay detenidos, siguió la investigación. Como tambien como han sucedidos cosas en el centro de Quintero, un robo que se efectuo frente al Banco Estado, específicamente en una botillería robaron, asaltaron a una joven, le pegaron mientras cerraba la botillería, se hizo la denuncia y quedo ahí. ¿Hasta qué punto está la cámara y el operador para ver la eficacia que tiene el operador que está ahí? Si es competente o no la persona que las está viendo porque a cualquiera no podemos poner ahí.

Si La Roca está pidiendo al verlas tú al menos se ve que hay algo, es más de lo que había antes, por eso quiero pedirles hasta qué punto porque en dos casos puntuales igual ellos han hecho su trabajo porque han detenido a delincuentes por el tema de las cámaras, no sé si es poco o mucho personal.

Sr. Alcalde (S): Es bueno también el que no ha visitado, que lo hagan. El lugar donde están las cámaras de vigilancia y los monitores en la Plaza I. Carrera Pinto, es una pantalla que está dividida en 8 módulos, hay cámaras que se programan, quedan con programación de cobertura de un determinado radio. Eso es lo que el operador vigila, en un turno de 8 horas.

Me refiero a los turnos que son de 8 horas porque el monitoreo está en las 24 horas el monitoreo, pero un operador tiene el turno de 8 horas. En ese turno tiene que visualizar todos los circuitos de cámaras que están tanto programados o manual. Muchas veces, ante llamados de emergencia de determinado lugar, el operador toma manualmente las cámaras y se acerca porque aviso a Carabineros o a Seguridad Pública, obviamente hay cosas en que ha habido aciertos. Por ejemplo,

se detuvo a una banda que robaba autos, a través de las cámaras de lectura de patentes. Ha habido otros aciertos que nos han permitido generar medios probatorios ante la Fiscalía como las cámaras tienen una buena resolución, obviamente se graba a la persona infraganti y se entrega como prueba. También han pasado casos en que el operador durante sus horas de turnos no logro visualizar un hecho puntual, pero eso va a pasar siempre y a medida que agreguemos cámaras también vamos a tener ese tema.

Tal vez, podríamos contratar a un operador más para dividirlos y que no sean tantas las cámaras que supervigile uno solo. Son temas que va a tener que ver el Director de Seguridad Pública, en su momento analizarlo, hacer lo más accesible el tema, pero como les digo eso pasa en todos lados, a Viña, pasa donde hay muchos circuitos de cámaras, no siempre las cámaras están apuntando o no siempre logran grabar el hecho delictual que se da en ese momento, pero es para analizarlo.

Sr. Vergara: Ver la posibilidad que podamos replantear el tema del Plan de Seguridad Comunal que se aprobó hace un año, si mal no recuerdo porque desde el año pasado hasta ahora, han sucedido una serie de episodios, que creo que pueden cambiar el paradigma de lo que nosotros creemos que tenemos que abordar con respecto a la delincuencia.

Me gustaría a través del Concejo poder solicitar una Comisión de Seguridad o de Régimen Interno para que podamos revisar nuevamente este plan que se aprobó, que si mal no lo recuerdo, el ¿ año pasado, secretario municipal ? ¿Eso se aprobó en el Consejo de Seguridad?

S. Municipal; Si, junto con el presupuesto municipal. Al Consejo de Seguridad se dio a conocer lo que es el diagnóstico y la propuesta del plan junto con el presupuesto municipal.

Sr. Vergara: Sería interesante que pudiésemos analizar ese plan, tal vez en el Concejo con el Director de Seguridad, ver si está a atingente este plan porque de un año para otro cambia, quizás podemos incorporar diversos temas como las cámaras o a lo mejor otras cosas que puedan ser sugerencias de técnicos, concejales, del alcalde.

DOM (S); Solo una aclaración, lo que menciona usted del plan aprobado tiene que ver con los planes de la Oficina de Seguridad Pública en relación con el Presupuesto Municipal, diferente es el Plan de Seguridad que obliga la ley en base a la creación de la Seguridad Pública o comunidad y ese plan aun ustedes no lo aprueban y hasta ahora lo que dice la Secretario Municipal está en la etapa de diagnóstico por el cual debiera formularse el plan. Ese plan también no olvidar que es parte de los cinco instrumentos de la planificación que debe tener la comuna.

Sr. Vergara: Entonces con mayor razón sería bueno poder ver ese diagnóstico.

DOM(S); Este Plan mayor no solo como comuna sino que también como región no está aprobado por ustedes todavía.

S. Municipal; Dejar en tabla, independiente que ya se entregó el diagnostico en el Consejo de Seguridad Pública y que los concejales que integran este Consejo puedan pedirlo, que ese diagnóstico sea transmitido al Concejo Municipal.

Sr. Presidente (S); Creo que ahí sería lo más factible, los Concejales representantes son Sres. Nuñez y Gatica.

Sr. Gatica: Comparto con su apreciación con respecto a las cámaras. Entiendo la respuesta técnica que da el Alcalde (S), pero que esta no sea una razón para no hacer la instalación de cámaras en el sector alto que es una situación crítica y los vecinos las están pidiendo. Los comerciantes vinieron una vez y se les dio todo, desgraciadamente los comerciantes de Quintero es súper poco lo que aportan también a la comunidad, aparte de pagar los permisos.

Sr. Presidente (S): Los comerciantes aportan mucho, dan la opción de trabajo a la gente en el comercios, es casi una de las empresas que da más trabajo en la comuna, si usted se pone a contar.

Sr. Gatica: Si, pero es bastante informal porque hay mucha rotación.

Sr. Presidente (S): Si rotación, pero usted tiene que ver cuanta gente trabaja en el comercio, creo que ese es un gran aporte para la comuna.

Sr. Vergara: Es donde está la gente, donde vive ahí están los problemas.

Sr. Gatica: Así, como se reaccionó con los comerciantes, que lo que piden se les da, en este caso está bien, pero cuando los pobladores piden, también que se les entregue lo que están pidiendo, independiente que no es un instrumento perfecto, puede fallar, creo que van a quedar más tranquilo los vecinos, sabiendo que están esas cámaras porque por lo menos esas cámaras muchas veces a lo mejor, no permiten la reacción en el acto, pero permiten como prueba o como procedimiento para decir que estas personas son las que actúan, por lo tanto pido que le demos el énfasis necesario.

Sr. Presidente (S): Lo que el Concejal está diciendo, estoy totalmente de acuerdo de mi postura que lo escuche, pero usted también cuando empecé con el tema de las cámaras, señale estar de acuerdo en que se pongan en La Roca. Lo que he manifestado tiene que ver con la eficacia. Teniendo una cámara, por lo menos uno la piensa dos veces, ese es un avance, estoy de acuerdo.

Ahora, lo que estoy viendo es la eficacia en el contexto de quien está viendo las cámaras, a eso me refiero, de que se instalen estoy completamente de acuerdo con lo que usted está diciendo. Si hay que aprobar algo como Concejal voy apoyar esa iniciativa, creo que todos la vamos a apoyar, estamos sumando a lo que se está haciendo en La Roca porque todo lo que se ha hecho, el Programa Yo Quiero Mi Barrio, todo ha sido para sumar a lo que estaba antes, los mismos directivos que mandaron esta carta que la estoy viendo, tiene muchas firmas.

Sr. Núñez: 64 firmas.

Sr. Presidente (S): Me alegro por ellos porque se están empoderando con lo que quiere hacer allá. Eso es bueno y por la gestión que hace el Alcalde, todos los Concejales y todos los Departamentos Municipales, todo lo que se ha hecho allá es un bien común para la comunidad. Recién dije, ver el tema o si hay que apretar un poco más a la empresa que tiene las cámaras, eso es lo que hay que ver.

Sr. Alcalde (S): Le aconsejo que más que invitar al Director de Seguridad pública a un Concejo que puedan ir todos los Concejales al Consejo de Seguridad Pública porque ante el Plan de Acción, ustedes van a tener a las policías ahí mismo sentados, a Carabineros, PDI, al fiscal. Ante eso, es mejor tener a todos los actores ante cualquier duda de un Plan de Acción de Seguridad.

S. Municipal: Contarles que la Cuenta Pública del Alcalde al Consejo de Seguridad Publica es el 18 de abril.

Sr. Gatica: Voy a hacer notar que muchas veces insistimos en que las cartas tienen que venir firmadas por los representantes porque muchas veces dicen no a nombre de, pide y resulta que la organización no ha pedido nunca. Es bueno ser insistente en eso, para cerrar el tema.

Sr. Presidente (S): Completamente de acuerdo en eso.

III.--APROBAR CONTRAPARTE MUNICIPAL Y COMPROMISO EN LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION MIRADOR PUNTILLA SANFUENTES, CONCURSO PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS, 2018.- MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

Expone la Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): Estamos presentando al Programa de Espacios Públicos, la Puntilla de Sanfuentes, que no está comprado, pero si existe un compromiso de compraventa, con ese documento, podemos presentar el proyecto a más tardar este viernes, pero lo queremos presentar mañana el proyecto al Ministerio de la Vivienda.

El proyecto persigue dos cosas. Va el diseño y en seguida, la construcción de la obra. Para concursar nosotros necesitamos un aporte mínimo municipal del 5% del costo total del proyecto, que en estos momentos no lo sabemos porque tenemos que ganarnos el Concurso. La Consultaría va a obtener el costo que va a corresponder la obra, pero si tenemos que comprometernos con un costo mínimo de 5% y aprobar el compromiso y la administración, operación y mantención del recinto.

Sr. Gatica: Como siempre Secpla tiene buenas iniciativas, sin embargo la Puntilla Sanfuentes ha sido un mirador natural siempre, no sé qué es lo que van a hacer porque a lo mejor van a intervenir, y en vez de mejorar, al final se va a transformar en otra cosa porque la explanada de la puntilla es un mirador. Ahora, si me dicen no si es para poner las piedras que se están cayendo, para mejorar lo que hay. Si es para eso, estoy de acuerdo, ahora si es otra intervención, lo pensaría.

Sr. Vergara: Si, pensamos en invertir en un inmueble que todavía no es nuestro, que no sabemos con claridad lo que va a pasar en un futuro, espero que lo podamos comprar, aunque hay un contrato de compraventa intermedio, pero no sabemos si efectivamente se va a convertir en un inmueble municipal o no. Vamos a tener que ver que va a pasar con eso.

Sr. Gatica: Si es así, no se hace el proyecto.

Sra. Brenda: Efectivamente, no se hace el proyecto.

Sr. Alcalde (S): Para su tranquilidad de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico, ayer se levantó la prohibición, por lo tanto hoy día la Municipalidad ya estaría en condiciones de materializar la compra del inmueble, me estoy adelantando. Lo que sí, hay hoy en día es un compromiso por parte de nosotros de comprar el inmueble. Entiendo que ayer, si no me equivoco lo que entendí al Asesor Jurídico que se levantó la prohibición que tenía sobre el terreno. Por tanto, la compra es inminente.

Respecto a lo que señala el Concejal Sr. Vergara efectivamente, todo proyecto, toda línea de proyecto donde una postula, da la posibilidad de renunciar a la postulación, ya sea FNDR, Circular 33, cualquiera que gane el proyecto la Ficha EBI, después bajarle de la plataforma. No pierde la

Municipalidad para tranquilidad de Usted concejal, tiene que mantenerse, recuperarse, cubrir los bordes.

Sr. Presidente (S): Vamos a someter a votación el aporte mínimo municipal del 5% del costo de la obra requerida por el Programa de Espacios Públicos 2018, esto por un monto total de 30.000 UF que es el máximo, que incluye el diseño para la construcción de la obra.

Secpla (S): Es diseño y construcción, si pasamos el concurso tenemos el diseño, con el diseño el mismo Ministerio de Vivienda postula a la obra.

Sr. Gatica: O sea, puede ser hasta M\$800.000.- ¿o me equivoco?

Sr. Núñez: En esa etapa, en donde nosotros podríamos tener participación en el diseño y todo lo que plantea.

Secpla (S): Si ganamos el Concurso, el Ministerio contrata la consultora y ahí viene todo lo que es una participación ciudadana con la ciudadanía, con nosotros. El procedimiento es como el de la Plaza de Armas.

Sr. Gatica: ¿La que se gana el diseño, se gana el proyecto?

Sr. Presidente (S): Son dos cosas aparte, el diseño es otra cosa.

Secpla (S): Lo lícita el Ministerio de la Vivienda

Sr. Gatica: El Ministerio de la Vivienda licita todo, nosotros vamos a ser una contraparte técnica, apruebo.

Sr. Presidente (S): Lo primero es aprobar el 5% del total de la obra requerido por el Programa de Espacios Públicos año 2018 y segundo, aprobar el compromiso en la administración, operación y mantención de la obra en forma permanente, eso tenemos que aprobar nosotros.

Votación; Sres. Gatica- Apruebo; **Vergara-** Apruebo; **Núñez-**Apruebo y con el voto del Presidente (S) se aprueba.

Acuerdo: Expuestos los antecedentes del proyecto Construcción Mirador Puntilla Sanfuentes, que se postulara al Concurso Programa de Espacios Públicos año 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que incluye la consultoría del diseño y construcción de la obra, el Concejo o Municipal acuerda por unanimidad:

- a) Aprobar el aporte mínimo municipal del 5% del costo de las obras, requerido por el Programa de Espacios Públicos, 2018.
- b) Aprobar el compromiso en la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.

IV.-LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DE PROYECTOS FRIL

Expone la Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): Estos son los proyectos que postulamos el año pasado al Gobierno Regional, Fondo Regional de Iniciativa Local, Fril, presentamos estos cuatro proyectos que son:

Construcción plazas urbanas que comprende las plazas Lomas de Mirasol, Población Enami, que tiene dos placitas chicas, Plaza Bernardo O'Higgins que está en 21 de Mayo, Plazoleta del Bombero que estaba en la Iglesia de Piedra y la Plazuela Rotary, con un monto de M\$45.332.- aproximadamente.

Construcción de Equipamiento de Servicios Sanitarios Estadio Municipal de Quintero. Son Servicios Higiénicos para las Cancha de Pasto Sintético, se identifica el Estadio Municipal porque es en ese recinto municipal, por un monto de M\$32.000.-

Construcción Albergue Comunal Conjunto Habitacional La Pesquera. Son M\$44.300.- Es en un terreno que compro el municipio, comprende el albergue, que además va a servir de sede social.

Construcción sede Valle Alegre; Tambien es un terreno que compro el municipio, proyecto con un costo promedio de M\$45.450.-.

Sr. Gatica: ¿Las licitaciones serán independientes?

Secpla (S) Van a ser independientes, cada una tiene su propio proceso licitatorio porque cada uno tiene un convenio, por lo tanto tienen que ser separadas por los procesos de rendición.

Sr. Presidente (S): Vamos a tomar el acuerdo al llamado a licitación de cada una de los proyectos que ya se han enumerados por la Directora (S) de Secpla.

Sr. Núñez: ¿Cuál es la Plazoleta del Bombero?

Secpla (S): Es la que está en la punta de diamante de la Iglesia de Piedra, la gente la conoce así, en Avda. Francia con Aránguiz Tudela.

S. Municipal: Sería bueno que cuando se realicen este tipo de proyectos de espacios públicos se diera una mirada más integral, en el sentido de poder regularizar y normar la denominación de estos espacios públicos. Se podría sumar esa labor. Por ejemplo, si se le conoce con el nombre de Bombero hacer la consulta al mismo Cuerpo de Bombero, contar con la opinión de la comunidad, saber si están o no de acuerdo con esa denominación, de igual modo con la Plaza Las Lomas de Mirasol, sería positivo que la misma comunidad propusiera el nombre. Eso, ayudaría a potenciar el sentido de pertenencia de la comunidad para que se haga parte del cuidado y mantención de la Plaza.

Sr. Presidente (S): Sería extraordinario. Sometemos a votación.

Votación; Sres. Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Núñez- Apruebo y con el voto del Presidente (S) se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a licitación pública del Proyecto Construcción de Plazas Urbanas, Quintero. Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$45.332.000.- (Cuarenta y cinco millones, trescientos treinta y dos mil pesos).

Acuerdo; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Equipamiento Servicios Higiénicos Estadio Municipal de Quintero. Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos).

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Albergue, Conjunto Habitacional La Pesquera, Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de M\$44.300.- (Cuarenta y cuatro millones, trescientos mil pesos).

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Sede Social Localidad de Valle Alegre, Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$45.450.000.- (Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos).

V.- INFORME DE COMISIONES

5.1.- INFORME COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- PLAN REGULADOR COMUNAL.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Nos tocó una mañana de trabajo donde estaban los funcionarios de la Secpla, el Asesor Urbano, digamos provisorio, esperamos su confirmación a través de un decreto, estaba si no me equivoco el Director (S) de la DOM y la profesional Marissel Armijo, Beatriz Verdejo de Patentes: Alicia Nieto de Transito, Maritza Verdejo de Dideco, los Concejales Sres. Silva, Núñez, Vergara y quien les habla, además de la Secretaria Municipal y Mariela Arancibia.

La verdad es que el Profesional Sr. Julio Ramírez hizo una presentación del Plan Regulador de Quintero, lo que comprende e inmediatamente dijo que acá que hubo un problema en la licitación porque se requería de un estudio de riesgo y ambiental. El territorio es tan extenso que a partir de ahí, en la licitación que se hizo, ninguna consultora se interesó por ello.

Luego, hizo una presentación del territorio, lo que significa el Premval hoy día que es también zona urbana no existen las zonas suburbanas o extensión urbana sino que los territorios o son urbanos o son rurales, los determino la Dirección de Desarrollo Urbano. En este caso, todo lo que es Premval es también urbano.

A partir de ahí, surgió la problemática y la pregunta, que es que lo que vamos a trabajar como territorio: vamos a trabajar todo el territorio zona urbana consolidadas más Premval o vamos a trabajar solamente zona urbana consolidada que es Quintero- Loncura y posiblemente una proyección hacia Ritique y eso significa, costos diferentes, tiempos diferentes y dificultades diferentes.

Hay que decir, que dentro de la intervención de Julio también intervino Marissel en dos aspectos que fueron fundamentales, considero que es mejor poco y seguro que mucho y que al final el mucho sea tanto que cuando se cae un lado se cae el otro y que al final terminemos sin ningún instrumento de planificación y sigamos trabajando con lo que tenemos actualmente que está obsoleto.

También intervino respecto a los descubrimientos que se han hecho últimamente del actual Plan Regulador 84, en donde al parecer podríamos tener protecciones sobre todo lo que es borde costero y que el instrumento actualmente lo permite, que es algo muy rico, muy importante que se descubre.

Por lo tanto, para resumir porque fue bastante largo e interesante la reunión definimos que vamos a tener una segunda reunión más acotada, que en el intertanto, en el proceso se va a conversar con el Gobierno Regional para exponer nuestra situación, nuestra preocupación. Quintero es la comuna que aporta un 40% a toda la Región Metropolitana que es todo Valparaíso, es la Provincia de Valparaíso casi, entonces Quintero aporta con un 40% de extensión urbana que es un gran desafío, sin embargo el Premval no resuelve todos los problemas. Dice es urbano, pero en la realidad no es urbano porque aún siguen las parcelas, no hay caminos, no hay calles, no hay saneamiento, no hay agua, pareciera que es urbano, pero en el fondo no es urbano.

Ahí, tenemos la dicotomía, la gran problemática si trabajamos lo que está consolidado que es Quintero, Loncura mas una proyección hacia el sur por el camino hacia Ritoque o trabajamos que también lo planteo, Brenda esa zona consolidada más algunos villorrios de la zona rural que la gente también lo está pidiendo.

Esa consulta, también la vamos a hacer al Gobierno Regional y al Minvu, por lo tanto pronto vamos agendar una reunión con el Gobierno Regional con ambas Comisiones: Ordenamiento Territorial e Inversión del Gobierno Regional para que también asuman sus responsabilidades y nos entreguen los recursos necesarios para hacer este instrumento.

Junto con eso, se va a hacer un trabajo del Plan Regulador, pero también se va a ser paralelo a eso, los estudios que son muy caros, se van a separar para que los estudios de riesgo u otros estudios que van a estar incorporados, ojala no sean muchos pueda hacerlo una Consultora y el Plan Regulador otra consultora y en los tiempos que sean necesarios. En el mejor de los casos, este Plan Regulador podría trabajar en dos años, pero honestamente podrían ser 36 o 48 meses, dependiendo la dificultad que nosotros pongamos y atendiendo la extensión del territorio que nosotros queramos cubrir. Tenemos un gran desafío por delante, de contar con este Plan Regulador que es una necesidad urgente para la comunidad de Quintero.

Sr. Presidente (S): Gracias por el informe Sr. Concejal, a seguir hacia adelante, sacarlo lo antes posible y no esperar mucho tiempo.

Sr. Gatica: Lo bueno que tanto Secpla como en la Dom., tenemos buenos profesionales que están muy empoderados en el tema.

Sr. Silva: Muy bien Concejal, gracias por el informe.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE (S):

Jornada acerca de la modificación de plantas municipales

Sr. Alcalde (S): Solamente informales que para nosotros es necesario poder hacer una jornada con ustedes referente a la modificación de las plantas municipales. Nosotros ya iniciamos este proceso, trabajando con algunas unidades que la ley mandata hacer esto, por lo tanto queríamos proponer a ustedes si es posible que asistan este 18 de abril, desde las 10,00 horas pudiésemos agendar esta jornada con ustedes, explicarles cuales son los alcances de la ley y también tener la participación de ustedes, en virtud de como ustedes saben que esta es una ley bastante esperada por las municipalidades, por los Alcaldes y Concejo de todo el país, nosotros hoy estamos en condiciones de implementarla, por lo que se hace necesario que ustedes antes que nosotros generemos alguna

propuesta, primero reconozcan los alcances y los aspectos fundamentales de esta ley. Me gustaría poder llevarme esa fecha para agendarla.

S. Municipal: Sería para el próximo miércoles 18 de abril en la jornada de la mañana.

Sr. Alcalde (S): En la mañana, entre las 10,00 a 13,00 horas, el lugar a confirmar, no en la Municipalidad porque hoy día no contamos con las condiciones físicas. Considerando que ese día, no sesiona el Concejo, pedirles que ojala que estén todos porque ustedes en algún momento tendrán que votar y la idea es que voten informados. Es una oportunidad para que ustedes puedan salir de las dudas.

Sr. Presidente (S): Se pueden hacer todas las consultas que corresponden ese día.

Sr. Vergara: Si, pero hay dos Concejales que no vamos a saber si es que pueden.

S. Municipal: Si, pero nosotros les comunicamos vía mail hoy día mismo.

Sr. Gatica: Yo apruebo.

Sr. Presidente (S): Yo no tendría problema.

Aprobar generación del contrato Proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane.

Sr. Alcalde (S): El segundo punto, dice relación con someter aprobación la generación del contrato del Proyecto de Mejoramiento del Pasaje Boulevard Francisco Coloane de Quintero. Este proyecto tiene un monto de M\$31.000.-, IVA incluido se organizó el proceso de licitación que también fue aprobado por ustedes, hoy en día la Secpla está en condiciones de poder generar un contrato con el oferente que resulte ganador de la licitación, como indica la ley, queremos someter aprobación la celebración del contrato de esta licitación.

S. Municipal: Pero, hay que definir con quién.

Secpla (S): Es que no está evaluado, está en proceso de evaluación.

Sr. Alcalde (S): La ley no señala con quien, sino que solo indica celebrar el contrato con quien obtenga mayor puntaje, si les pueda decir cuáles son las empresas que participaron.

Sr. Gatica: No, pero es que tenemos que saber con quién lo vamos a hacer.

Sr. Alcalde (S): Es por eso que estoy diciendo, lo que la ley nos dice a nosotros ustedes tienen en sus manos quienes son los referentes que están en condiciones de adjudicarse.

Sr. Gatica: Si, pero nosotros no podemos adjudicar. Cuando se tenga al oferente adjudicado aprobamos la generación del contrato.

Sr. Vergara: Si siempre lo hemos hecho igual. Nosotros confiamos en los técnicos.

Secpla (S): Esta lista la evaluación, tiene que visarla el Alcalde.

Sr. Alcalde (S): La ley no señala que nosotros tenemos que saber con quién porque obviamente ese quien, resulta de una evaluación con una ponderación.

Secpla (S): Se tiene que indicar el monto que vamos a gastar.

Sr. Gatica: Nosotros tenemos que aprobar el contrato y para aprobar el contrato tenemos que saber con quién.

Sr. Alcalde (S): El con quien es con el oferente que resulte adjudicado del proceso de licitación, no nos vamos a complicar con eso, si ustedes necesitan saber con quién, lo dejaremos pendiente.

Sr. Gatica: Nosotros no lo vamos a cuestionar, lo que pueden cuestionar es al equipo técnico, nosotros no podemos modificar el resultado.

S. Municipal: No está previsto una Sesión Extraordinaria, la próxima reunión de Concejo es el próximo miércoles 25 de abril, a no ser de que en la jornada estemos todos y hagamos una sesión extraordinaria con todos presentes, el día 18 de abril..

Sra. Gatica: Solo quiero que se cumpla con lo que la ley dice.

Sr. Vergara: Podemos hacer un esfuerzo y hacer una Sesión de Concejo Extraordinario.

Secpla (S): El tema es que como ya existe una aprobación al llamado a licitación, los oferentes van a pasar por un sistema de evaluación y vamos a traer a el que gana, si ustedes no quieren eso.

Sr. Gatica: Tenemos claridad que nosotros no podemos modificar eso.

Sr. Presidente (S): Si pero nosotros podemos pedir que nos entreguen la evaluación de la empresa que resulte adjudicataria.-

Sr. Gatica: Claro eso es.

Sr. Vergara: ¿En qué consiste el mejoramiento del Pasaje?

Sr. Alcalde (S): Técnicamente el informe de evaluación ya lo tenemos. Lo que pasa es que no está firmado por el Alcalde porque ha estado en reuniones fuera de la comuna, por eso no se pudo estar hoy en la Sesión.

Sr. Presidente (S): Queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo.

VII.- VARIOS

7.1.- Informe Cometido.

Sr. Gatica: Del 26 al 31 de marzo de 2018 participe en la Pasantía que era para Concejales. Alcaldes y funcionarios municipales, organizado por Itec Chile Capacitaciones. Les recuerdo que había programado ir a Colombia, pero hubo diversas razones técnicas, por lo que preferí no hacer el viaje porque al final era como que me iban a desarrollar esta pasantía a mí solo, lo encontré poco serio.

Tengo un informe completo, que hago entrega a la Sra. Secretario Municipal, sobre la Pasantía de Desarrollo Sostenible en Planes municipales, de Medio Ambiente y de Reciclaje en Lima, Perú. Este informe además, contiene el detalle de los gastos inherentes del cometido. El monto de la Inscripción de la Pasantía fue de \$820.000; pasaje aéreo \$1.082.345.- Eso fue lo que costo porque además era Semana Santa.

S. Municipal: Lo que pasa es que el valor del pasaje es el valor cuando se adquirió la primera vez, que era a Colombia.

Sr. Gatica: Viáticos \$1.630.060, total de la Pasantía Internacional \$3.532.405. – Esta el informe detallado, el comprobante de pago, están los cheques que se dieron, los decretos, fotos, mas todos los documentos que entrego el Ministerio de Medio Ambiente como la Municipalidad de Lima.

Durante cuatro días por petición del Concejal fuimos recibidos primero por el municipio de Lima que nos expuso toda la problemática de la basura, de qué manera están la manejando. Lima es un distrito que tiene 42 comunas a las cuales está por ejemplo Barranco, Miraflores, San Miguel, Callao todo eso es la Gran Lima, que tiene una población de 10 millones de habitantes, que reciben diario 8 millones de toneladas de basura. Tienen que trabajar esa basura, están en una etapa de recopilación, de reciclaje lo mismo que estamos haciendo nosotros en Quintero, pero a una escala mayor.

Estoy impresionado con los limeños porque están bastante avanzados en todo lo que es recopilación de basura, manejo de la basura, la incorporación de pequeñas empresas en lo que es el reciclaje. Es una ciudad, es un país que está preocupado de todo el tema del medio ambiente. No diría que más que nosotros, pero si están a la par que con nosotros, por lo menos en el ámbito comunal.

También estuvimos con el Ministerio de Medio Ambiente a media hora de haber podido conversar con el nuevo Ministro, también la acogida fue espectacular porque los miembros, todos funcionarios profesionales expusieron sobre el tema ambiental, las exigencias, las ordenanzas, todo lo que el Ministerio maneja, que son muy similares a lo que se está trabajando en Chile.

Ademas, tuvimos la posibilidad de hacer visitas, a partes de reciclaje, donde se está trabajando. Hay una experiencia muy bonita respecto a ello, que se llaman los topiaros que es la forma como a los árboles o a los productos reciclados, se le da la forma de animales de diferentes formas que en todas las ciudades de Perú existen, que le da un atractivo especial a la ciudad.

Decir que el programa que también está incorporado, se hizo a cabalidad, fuimos nueve Concejales los que participamos, para mí fue una muy buena experiencia haber podido asistir a ese encuentro que se produjo en Lima en esa fecha.

Entrego el informe completo y también he mostrado todo el material que me fue donado por el municipio de Lima y también por el Ministerio de Medio Ambiente.

Sr. Presidente (S): Muy bien, Concejal Sr. Gatica.

No habiendo más varios se cierra la Sesión siendo las 13,05 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)